

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**SALA SUPERIOR**

**SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2003**

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 99, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 185, 187, 189, FRACCIÓN I, 191, FRACCIÓN XI Y 201 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, 7 Y 24 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, RELACIONADOS CON EL NUMERAL 10, FRACCIONES I, IX, XII Y XIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, CON EL OBJETO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE MOTIVARON LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN, **ESTA SALA SUPERIOR CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, EN LA SALA DESTINADA PARA ESE EFECTO, EL PRÓXIMO DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2003, A LAS 12:00 HORAS.**

EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE
SUP-JRC-219/2002	PARTIDO DEL TRABAJO	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-224/2002, SUP-JRC-225/2002, Y SUP-JRC-227/2002	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA MÉXICO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DEL TRABAJO	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-226/2002	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-228/2002	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-229/2002	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-230/2002	PARTIDO DEL TRABAJO	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-231/2002	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-232/2002	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-233/2002 Y SUP-JRC-234/2002	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-235/2002	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER

## Sesión Pública

	DEMOCRÁTICA	JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-236/2002	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-237/2002	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-238/2002	PARTIDO DEL TRABAJO	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JRC-239/2002	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SUP-JDC-1177/2002	CARLOS CHUMACERO FERNÁNDEZ DE LARA Y FRANCISCO AGUSTÍN ROMANO MÁRQUEZ	CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUP-JDC-1178/2002	VALENTE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO
SUP-JDC-1179/2002	VALENTE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO
SUP-JDC-003/2003	ZEFERINO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

México, D. F., a 11 de enero del año 2003.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**Rúbrica**

**JOSÉ FERNANDO OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO**